

0000016



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000241**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito** el **10 de Diciembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSUNIFAMU S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.186 de 15 de enero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSUNIFAMU S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Enero de 2013


Dr. Eddy Viteri Garcés

ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7428171
Nro. Trámite 1.2012.3372
FMA/

0000317

Registro Mercantil de Quito

Notaría No. 1
 X. Libertad Guevara
 Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 3231

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	813
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

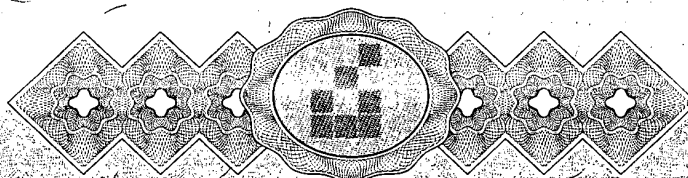
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713569125	MUÑOZ MONTENEGRO HUGO TOBIAS	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1721465886	SUASNAVAS MUÑOZ JOSE LUIS	Quito	ACCIONISTA	Casado
1710178227	MUÑOZ MONTENEGRO MARCELO BYRON	Quito	ACCIONISTA	Casado
1721324232	MUÑOZ GARCIA BYRON DAVID	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1713096699	MUÑOZ MONTENEGRO MAURICIO RAMIRO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1711068641	MUÑOZ MONTENEGRO SILVIA MARGARITA	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1717596017	MUÑOZ MONTENEGRO LOURDES VERONICA	Quito	ACCIONISTA	Viudo
1720520772	MUÑOZ MONTENEGRO LUIS FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

Página 1 de 2

Nº 0033219

IMP. IGM. es



Registro Mercantil de Quito

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	10/12/2012
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.000241
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	EDDY VITERI GARCES
AUTORIDAD COMPETENTE:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSUNIFAMU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

ADMINISTRACION: PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL. ELEGIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
PERIODO: 2 AÑOS. ATRIB. P.: ART. 21. ATRIB. G.G.:ART. 22. REPRESENTACION LEGAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(5) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en dos foja(s) es
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.
Quito B. 11. MAYO 2013



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

